MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 6

CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
PN RASES 6 DECOR MIC 120-2022

Envigado, 26 de mayo de 2022

La **POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 6,** en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, que al respecto dispone:

Artículo 66°. ***DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.*** *Todo contrato que celebren las entidades estatales, estará sujeto a la vigilancia y control ciudadano. (...) "Las autoridades brindarán especial apoyo y colaboración a las personas y asociaciones que emprendan campañas de control y vigilancia de la gestión pública contractual y oportunamente suministrarán la* documentación *o información que requieran para el cumplimiento de tales tareas." El Gobierno Nacional y los de las Entidades territoriales establecerán sistemas y mecanismos de estímulo de la vigilancia y control comunitario en la actividad contractual orientados a recompensar dichas labores."*

Se permite informar que se publicara en la página Web de Colombia Compra Eficiente - SECOP II, la invitación pública a presentar ofertas del proceso de contratación de Mínima Cuantía **PN RASES 6 DECOR MIC 120-2022,** que tiene por objeto la **"PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS DE OTORRINOLARINGOLOGÍA Y OTOLOGÌA (ACTIVIDADES, PROCEDIMIENTOS E INTERVENCIONES), PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 6 – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA Y QUE ESTAN CONTEMPLADAS EN EL ACUERDO No. 002 DEL 27/04/2001 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL"** por un valor total de **VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($28.000.000,00)** de la vigencia 2022. Igualmente, se les informa que el plazo para la presentación de las ofertas está programado para el día 06/06/2022, a las **16:00 horas.**

Lo anterior para que si lo tienen a bien ejerzan vigilancia y control ciudadano sobre todas y cada una de las actuaciones que se den dentro de la etapa Pre-contractual - Contractual y Pos-contractual.

Atentamente,

Teniente Coronel **OCTAVIO OLAYA USECHE**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 6

FUNCIONARIO O ASESOR	DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
PROYECTÓ	RESPONSABLE DE CONTRATOS - UPRES DECOR	IT. DADOR LUIS HERNANDEZ GONZALEZ	
APROBÓ/REVISO	JEFE ADMINISTRATIVO - UPRES DECOR	IJ. LUZ MARINA OCHOA CARDONA	
APROBÓ/REVISO	JEFE - UPRES DECOR	CT. CRISTIAN ALEXANDER MELO ARAUJO	
APROBÓ/REVISO	JEFE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO - RASES 6	CT. JAIRO ELIECER CHUÑA RIVERA	
APROBÓ/REVISO	RESPONSABLE DE CONTRATOS - RASES 6	CT. MARIO ALEXANDER BRAVO POPAYAN	
APROBÓ/REVISO	ASESOR JURÍDICO - RASES 6	ABOG. RUBEN DARIO HINCAPIE ARROYAVE	

LOS ARRIBA FIRMANTES DECLARAMOS QUE HEMOS REVISADO EL DOCUMENTO Y LO ENCONTRAMOS AJUSTADO A LAS NORMAS Y DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES Y POR LO TANTO, BAJO NUESTRA RESPONSABILIDAD, LO PRESENTAMOS PARA LA FIRMA DEL SEÑOR JEFE DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 6